DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

SIEMBRA MÁS S.A.S
NIT: 901. 132.070-0

DEBE CANCELAR A:

HERNANDO ENRIQUE MORON PACHECO
C.C. No. 72.265.042 de Barranquilla

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:
TRES MILLONES DE PESOS M/L
($3.000.000.oo)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO JURÍDICO EN SIEMBRA MAS S.A.S.

Por el periodo **COMPRENDIDO DEL TREINTA Y UNO (31) DE (ENERO) DE 2026 AL VEINTIOCHO (28) DE (FEBRERO) DE 2026**, en cumplimiento de la cláusula Quinta del Contrato **No. SEM-039-2026.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cualse aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el día dos (02) de (marzo) de 2026.

Atentamente:

Nombre: HERNANDO ENRIQUE MORON PACHECO
Documento de Identificación: C.C No. 72.265.042 de Barranquilla
Contratista de Siembra Más S.A.S